

PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO, CIENCIA POLÍTICA Y CRIMINOLOGÍA

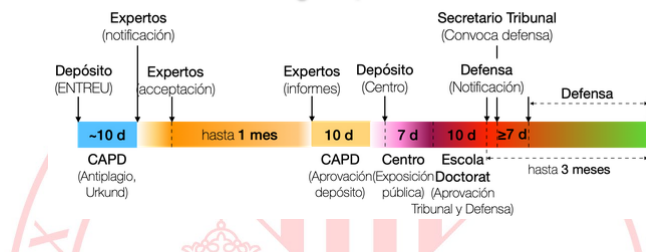
DEPÓSITO TESIS DOCTORAL

Finalizada la elaboración de la tesis doctoral, y previo informe favorable del director o directora y del tutor o tutora de tesis, el doctorando o doctoranda deberá solicitar a la Comisión Académica del programa de doctorado la autorización para el depósito.

En el siguiente enlace puede consultar toda la información relativa al depósito de la tesis doctoral: <http://links.uv.es/Nfm3rjz>

Esquema depósito tesis doctoral:

Cronología Depósito-Defensa



TRAMITACIÓN DEPÓSITO Y DEFENSA TESIS DOCTORAL

REQUISITOS PREVIOS

1. DOCTORANDO/A: SOLICITUD ONLINE

2. CAPD: DEPÓSITO PROVISIONAL DE TESIS

3. CAPD: FASE GESTIÓN DE EXPERTOS

4. CAPD: DEPÓSITO DEFINITIVO DE TESIS

DOCTORANDO/A, TASA; TESEO; RODERIC

5. FASE DE EXPOSICIÓN PÚBLICA 6 DÍAS HÁBILES

6. ED AUTORIZACIÓN DEFENSA Y NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL

7. SECRETARIO ANUNCIO ACTO DEFENSA (7 DÍAS NATURALES ANTELACIÓN)

8. ACTO DE DEFENSA DE LA TESIS (MAX 3 MESES)

9. SOLICITUD TÍTULO DE DOCTOR/A

REQUISITOS PREVIOS A LA SOLICITUD

- Matrícula activa.

Se debe estar matriculado/a en el Programa de Doctorado y no haber superado la fecha tope de depósito.

- Tiempo mínimo.

El depósito y defensa de la Tesis Doctoral no podrá realizarse antes de haber finalizado el primer año de permanencia en el programa en el que el/la estudiante esté matriculado, salvo que la CAPD informe favorablemente la solicitud por causas motivadas y la Escuela de Doctorado lo autorice.

- Actividades formativas completadas.
- Plan de investigación aprobado.
- Evaluaciones anuales superadas.

1 SOLICITUD ONLINE

Se presenta en la sede electrónica de la Universitat de València [Enlace](#)

Se debe acceder mediante la opción «Usuario genérico de la Universidad (personal universitario y alumnado)» empleando el usuario y contraseña institucional (usuario@alumni.uv.es), y seguir los pasos que aparecen en la [Guía de solicitud de depósito](#).

Documentos a presentar

- Tesis doctoral pdf.
- [Informe favorable](#) director/a-tutor/a de tesis doctoral.
- [Relación de seis expertos con sugerencia de tribunal titular y suplente](#).
- Currículum vitae.
- Resumen de la tesis (en el formulario de la solicitud online).
- Documento de actividades (lo aporta la secretaría)
- Otros documentos en el caso de mención internacional, tesis por compendio de publicaciones, etc.

Requisitos de los expertos

- Doctor

Si profesores de Universidad: 1 sexenio de investigación en los últimos diez años. El resto contribuciones relevantes.

- Presencia equilibrada

Debe haber presencia equilibrada de hombres y mujeres en la propuesta de expertos (3/3, 4/2 o 2/4) y también en la propuesta del tribunal titular (2/1 o 1/2). Se recomienda proponer un tribunal en el que, si algún titular no puede actuar y lo hace su suplente, siga cumpliéndose la paridad hombre/mujer

- No más de dos de la misma institución.

Uno en el tribunal titular y otro en el suplente. Conviene que el presidente/a suplente sea de la misma institución que el presidente/a titular, e igualmente para secretario/a y para vocal por posibles sustituciones

2 AUTORIZACIÓN DEPÓSITO PROVISIONAL

La Comisión Académica del programa (CAPD) comprueba el cumplimiento de los requisitos, la adecuación de los miembros del tribunal y la correcta presentación de la documentación.

3 FASE DE GESTIÓN DE EXPERTOS

Si la comisión autoriza el depósito provisional se remite la tesis doctoral a los seis expertos propuestos para que emitan un informe sobre la tesis. Los expertos reciben un primer correo electrónico para que acepten su participación en la tesis doctoral, una vez han aceptado reciben un segundo correo con el ejemplar digital de la tesis y el enlace necesario para emitir su informe de forma electrónica. (Plazo máximo de 1 mes)

4 Depósito definitivo de la tesis:

Recibidos los informes de TODOS los expertos, si al menos 5 de los 6 son favorables, la CAPD autorizará el depósito definitivo.

Una vez autorizado el depósito el estudiante recibirá un correo electrónico (usuario@alumni.uv.es):

- el recibo para abonar la tasa del depósito (para abonar cuanto antes y en todo caso antes de la defensa)
- información necesaria para iniciar el registro de la tesis doctoral en TESEO (antes de la defensa)
- y publicación en el repositorio digital de la Universitat RODERIC (después de la defensa).

5 Fase de exposición pública:

Autorizado el depósito definitivo de la tesis se anuncia a la comunidad universitaria durante un plazo de 6 días hábiles en el que cualquier doctor puede presentar alegaciones.

6 Autorización defensa y nombramiento del tribunal:

Transcurrido el plazo de exposición pública, la subcomisión del área de ciencias sociales de la Escuela de Doctorado puede nombrar el tribunal y autorizar la defensa de la tesis doctoral. Este acuerdo se comunica al estudiante, director/a de la tesis y miembros del tribunal.
[Próximas reuniones](#)

7 Convocatoria del acto de defensa de la tesis:

La convocatoria del acto de defensa de la tesis la realiza el secretario del tribunal, tanto a los miembros del tribunal como al centro de depósito de la tesis doctoral, en este caso el decano/a de la Facultat de Dret y los servicios administrativos del centro (doctorado.derecho@uv.es). Recibida la convocatoria, los servicios administrativos anuncian el acto en el tablón de anuncios de la página web de la Universitat. Este anuncio debe realizarse con una antelación mínima de 7 días naturales antes del día previsto para la defensa de la tesis doctoral.

8 Acto de defensa:

La defensa de la tesis doctoral se realiza en un acto público, que debe comenzar con la

exposición y defensa ante los miembros del tribunal, a cargo del doctorando/a, del trabajo de investigación elaborado, Acto seguido habrá una discusión con estos, que podrán formular cuestiones y pedir las aclaraciones que consideren pertinentes.

Los doctores y doctoras presentes en el acto público pueden formular cuestiones cuando lo indique el presidente/a del tribunal.

Acabada la defensa cada miembro del tribunal emite un informe, y el tribunal otorgará la calificación global de la tesis (no apto, aprobado, notable, sobresaliente).

El secretario del tribunal entregará en la secretaría de la Facultat entregará la siguiente documentación:

- Acta de calificación a la secretaría del centro,
- Ficha TESEO,
- Informes de valoración del acto de defensa emitidos por cada miembro del tribunal.
- Votos para otorgar la calificación Cum Laude, (En sobre cerrado)
- Informes premio extraordinario. (En sobre cerrado)

9 Solicitud título de doctor/a

Recibida la documentación del acto de defensa, los servicios administrativos remiten toda la documentación a la Escuela Doctoral. En los días siguientes el estudiante podrá iniciar el trámite de solicitud del título ante dicha Escuela. [Más información](#)

2.10. NORMATIVAS

Real Decreto 99/2011, de 28 de enero:

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-2541-consolidado.pdf>

Reglamento de Estudios de Doctorado de la Universitat de València:

[Reglamento de estudios de doctorado](#)

Reglamento de Depósito, Evaluación y Defensa de Tesis Doctoral de la Universitat de València:

[Reglamento de depósito, evaluación y defensa de tesis doctoral](#)

Normativa de permanencia estudios de doctorado:

[Instrucción de Matrícula](#)

Guía depósito Escuela de Doctorado

https://www.uv.es/escoladoct/GUIAS/Guiadepositotesisestudiantes_v1.0.pdf

Guía depósito

https://www.uv.es/doctdret/documentos/guia_diposit.pdf